

154833

**INFORME DE COMISARIO
COMONE IMPORT & EXPORT DEL ECUADOR S.A.
AÑO 2007**

En mi calidad de comisario de la compañía, elevo a usted señor Presidente y por su digno intermedio a la Junta General de accionistas mi informe de comisario contenido en los siguientes puntos:

1. La contabilidad ha sido llevada conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Los saldos constantes en los estados financieros son correspondientes a los saldos de las cuentas mayores de contabilidad.
3. Los procedimientos administrativos durante el ejercicio, han sido aplicado rigurosamente, existiendo el debido control de los activos, documentos, información por consiguiente existe el debido cuidado sobre los activos de la compañía.
4. La compañía ha dado cumplimiento con las normas y leyes especialmente con lo que tiene que ver los tributos, lo laboral y demás entidades del estado.
5. Los accionistas y directivos de la compañía no tienen la obligación de presentar garantía, obligaciones individuales, particular que dejo especialmente indicado.

Creo que con lo informado he dado cumplimiento con las labores a mi encomendada.

Atentamente,


Econ. Patricio Orozco

